

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “SERVICIO DE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS INTERVENIDOS JUDICIALMENTE Y EMBARCACIONES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE GÉNERO PROHIBIDO INTERVENIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y JAÉN” (EXPTE: 128/2024, CONTR 2024/355385)

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a Catalina Herrera Moreno.
Por la Intervención Delegada.
- D^a Alicia Ruiz de Castro Cáceres.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Rafael Cano Montes, Coordinador de la
Dirección General de Planificación, Modernización y
Gestión de Fondos.

Secretaria:

- D^a María del Rocío Velasco Vargas.
Técnico del Servicio de Contratación.

Mediante videoconferencia, siendo las 10:30 horas del día 6 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para el examen de la documentación previa a la adjudicación del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS INTERVENIDOS JUDICIALMENTE Y EMBARCACIONES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE GÉNERO PROHIBIDO INTERVENIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y JAÉN” (Expte. 128/24, CONTR/2024/355385)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Anuncio previo DOUE: 24/04/2024
licitación DOUE: 12/07/2024
Plataforma de Contratación: 12/07/2024

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de noviembre de 2024.

Seguidamente, la Sra. Presidenta realiza la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, por la entidad Invernajes del Mediterráneo, S.L., comprobándose por la Mesa de Contratación que la documentación aportada es correcta conforme al requerimiento efectuado y a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato denominado “Servicio de depósito de vehículos intervenidos judicialmente y embarcaciones que tengan la consideración de género prohibido intervenidos por los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de las provincias de Almería, Granada y Jaén” a la empresa Invernajes del Mediterráneo, S.L., con N.I.F. B04383030, por un importe de seiscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y un euros (633. 141,00 €), IVA excluido, a lo que le corresponde un IVA (21%) de ciento treinta y dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con sesenta y un céntimos (132.959,61 €), siendo el total de setecientos sesenta y seis mil cien euros con sesenta y un céntimos (766.100,61 €).

Siendo ésta la última sesión de la Mesa, finalizada a las 10:45 horas del día 6 de noviembre de 2024, se aprueba y firma la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA:

Fdo.: María del Rocío Velasco Vargas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	06/11/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmMN5V4NH4U89VLAHPSDSQQED8C	PÁG. 1/1	